JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	MARIA JULIANA OCAMPO LÓPEZ
APODERADO:	GUILLERMO A ROA RESTREPO
DEMANDADO:	ANDRÉS AUGUSTO GONZÁLEZ RENGIFO
PROVIDENCIA:	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO:	63-594-4089-002-2018-00144-01

Veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo dispuesto por el Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia, Quindío, donde pone a disposición las medidas cautelares decretadas dentro del proceso 2017-00099 que cursaba en dicho Despacho, en atención al embargo de remanentes decretado dentro de este trámite, se pone en conocimiento de las partes.

N O T I F I Q U E S

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ